

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

831 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000942/2013, habiéndose dictado en fecha 22/10/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Next Ingeniería Informática, S.L., con CIF B96687041, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Paz Llorens Granell, con domicilio profesional en Plaza Emilio Castelar, 4, bajo Burjasot (Valencia), teléfono 963901920, y correo electrónico pazllorens@cillorens.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000389-1